

0006813 0000 15

RESOLUCION No. 95-7-1

CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE SUVAQUIL

DE SUVAQUIL

En la ciudad de Suvaquil, a los 20 del mes de Septiembre de 1995, en la oficina de la Intendencia de Compañías de Suvaquil, la escritura pública de constitución de la compañía ANTOBERICA S.A.

que el Sr. Arosemena Arosemena ha presentado copia de dicha escritura pública a la Intendencia de Compañías de Suvaquil.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Sr. Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM 7211 del 10 de noviembre de 1992 y ADF 7211 del 24 de noviembre de 1992.

R F 1121

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución y estatutos de ANTOBERICA S.A. con domicilio en la ciudad de Suvaquil, en un capital autorizado de DOSCIENTOS MILLONES DE DOLARES y un capital suscrito de CIN MIL DOLARES dividido en CIN MIL acciones de CIN DOLARES cada una, de conformidad con los estatutos de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONE que el Notario Dn. Carlos Arosemena Arosemena tome nota en el margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y la presente en la presente escritura.

ARTICULO TERCERO. DISPONE que el Registrador Nacional del Comercio de Suvaquil y la Intendencia de Compañías de Suvaquil, en la presente Resolución, b) quepa con los demás estatutos contenidos en la ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONE que el extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Suvaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Intendente.

ARTICULO QUINTO. Valga el presente.

MANIFIESTA. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Suvaquil, a



Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE SUVAQUIL

31 OCT 1995

WJ:JI
DJ: VAF

61 0000
8193000

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a
foja 64,302, número 20,469 del Registro Mercantil y anotada bajo el
número 40,876 del Repertorio.- Guayaquil, quince de Noviembre de mil
novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR-ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil